

# Anexo 1

## Requisito Solicitado

## Documento Probatorio

Identificación oficial vigente con firma y fotografía del Propietario del Predio y/o Representante Legal:	*Credencial de Elector *Pasaporte *Cartilla Militar *Cédula Profesional *Licencia de Conducir *Carta Poder Simple incluyendo identificación oficial vigente de Propietario o Representante Legal con capacidad de delegar poder, y del solicitante *Documento migratorio emitido por autoridad competente *Certificado de Matrícula Consular.
Acreditación de persona moral:	Acta Constitutiva
Datos fiscales:	Constancia de Situación Fiscal
Posesión o Usufructo del Predio:	*Escritura Pública *Contrato de Compra-Venta notariado *Carta Notariada *Recibo del Impuesto Predial actualizado con dirección *Carta membretada del Fraccionamiento con sello y firma que incluya dirección y nombre del propietario *Certificado o Carta de Entrega de Vivienda de Infonavit o Fomerrey *Carta de Avencindado, Juez Auxiliar, Síndico, Agrupación o Junta de Colonos *Comodato Notariado y, en su caso, Carta Poder para realizar contrato a nombre de arrendatario *Contrato de Arrendamiento *Recibo de Servicios Públicos (Luz, Gas Natural) a nombre del Contratante *Constancia judicial de acreditación de derechos posesorios *Comodato otorgado por la Autoridad Municipal, Estatal o Federal según corresponda.
Localización del Predio:	*Croquis * Planos de ubicación
Determinación de Pago de Aportación:	*Predial *Carta de asignación expedida por Municipio y planos de construcción aprobados
Condiciones y uso del predio:	*Permiso de Construcción y Plano autorizado *Permiso de Construcción y de Uso de Suelo.
Ocupación de la vía pública:	*Permiso de Rotura de Pavimento y Vialidad.
*Permiso de Rotura de Pavimento y Vialidad.	*Comprobante de pago por descargas de aguas residuales
Reconocimiento como Institución de Beneficencia Pública o Privada :	*Carta de reconocimiento oficial como Institución de Beneficencia Pública o Privada.
Suministro por otras fuentes de agua:	*Título de concesión de pozo *Contrato y facturas por suministro de otras fuentes.